



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00411712

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), solicita se le considere autorización para rendir la asignatura Genética, en condición de libre, de la carrera de Bioquímica (plan 1995); y

ATENTO:

A lo resuelto en Resolución Decanal 108/2022;
A lo informado por el docente responsable de la materia;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Andrea Mariana ZABALETA (DNI. 26.161.977), y autorizarla a inscribirse para rendir libre la asignatura Genética de la carrera de Bioquímica (plan 1995) en el turno de julio del corriente año, de acuerdo a lo aconsejado previamente por el profesor responsable de la asignatura. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

PGM/mgos